intereses el art. 92 de la E.E.C. Asi por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Thierry Robert Collin, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a 7 de agosto de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

Edicto IV.1044

D. Jesús Gil Marrodán, Juez de Distrito de Calahorra (La Rioja), Hace Saber: Que en éste Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición nº 14/89, a instancias de Electra de Logroño,S.A. contra Elecnor y Excavaciones San Miguel, S.A.

Por el presente se emplaza a los demandados Elecnor y Excavaciones San Miguel, S.A. para que en el plazo de seis días improrrogables puedan comparecer en los autos arriba reseñados, significándoles que en la Secretaría Civil de éste Juzgado tienen a su disposición copias de la demanda y documentos.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma se libra el presente en la Ciudad de Calahorra, a 28 de Julio de 1.989.— El Secretario Judicial.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la subasta de las obras de: "Acondicionamiento de las carreteras LO-7600 y LO-7620 de Santo Domingo de la Calzada a Tirgo por Herramélluri, 2ª Fase". Expediente nº 09-1-1.1-032/89 V.A.809

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 18 de agosto de 1989, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la Empresa: HERLAZAR, S.A., en un presupuesto de, ciento cuarenta y seis millones setecientas cuarenta y cinco mil novecientas treinta pesetas (146.745.930 Pts.).

Logroño, 4 de septiembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la subasta de las obras de: "Acondicionamiento de la carretera LO-830 de la N-120 a la intersección con la carretera LO-8306, 1ª Fase". Expediente nº 09-1-1.1-045/89 V.A.810

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 18 de agosto de 1989, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la Empresa: M.J. GRUAS, S.A., en un presupuesto de: cincuenta y seis millones setecientas noventa mil pesetas (56.790.000 Pts.).

Logroño, 4 de septiembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Ampliación del plazo de presentación de trabajos al "Concurso de Ideas para la construcción de un edificio que reuna todos los servicios administrativos del Gobierno de La Rioja". Expediente 03-5-2.5-004/1989 V.A.814

El Jurado, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre de 1989, ha procedido a la ampliación del periodo de presentación de trabajos, hasta el día 6 de noviembre, a las 14 horas.

Logroño, 6 de septiembre de 1989.— El Secretario del Jurado.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Contratación directa de la obra de pavimentación de calles V.A.811

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de: Pavimentación de calles y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar.

Gallinero de Cameros, 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Subasta de puestos de paso de palomas V.A.806

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adjudicación mediante subasta de puestos de caza de paso de palomas, queda expuesto al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Lote nº 1: Dos puestos de paso de palomas, al sitio de San Quilez, bajo el tipo de licitación de 13.000 ptas. y 3.275 ptas. de tasas.

Lote nº 2: Dos puestos de paso de palomas, al sitio de Masoga,bajo el tipo de licitación de 30.000 ptas. y 3.342 ptas. de tasas.

Lote nº 3: Tres puestos de paso de palomas, al sitio de Samasucha, bajo el tipo de licitación de 30.000 ptas. y 3.342 ptas. de tasas.

Lote nº 4:Cuatro puestos de paso de palomas, al sitio de Itecha, bajo el tipo de licitación de 100.000 ptas. y 3.897 ptas. de tasas.

Deberán pagar los adjudicatarios los gastos de anuncios y 12% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación del remate.

Fianza provisional 5% sobre el precio base. Fianza definitiva 20% sobre el precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Apertura de proposiciones: Tendrá en la Casa Consistorial a las veinte horas del día siguiente hábil, después de transcurridos 10 días días hábiles, por razones de urgencia, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Modelo de proposición: D...., con D.N.I....,y domicilio en..., en nombre propio (o en representación de...), enterado de la convocatoria de subasta de puestos de palomas, anunciada por el Ayuntamiento de Ojacastro en el Boletín Oficial de La Rioja núm... así como el Pliego de Condiciones del Ayuntamiento y los Pliegos de Condiciones Facultativas de ICONA, acepta sin reservas tales condiciones y opta por la contratación del lote núm... al sitio de..., por el que ofrece la cantidad de pesetas... (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Ojacastro a 28 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, José Fernández Crespo.

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

Adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles, - 1ª fase. V.A.798

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 23-8-89 adoptó el Acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar la 1ª fase de pavimentación de varias calles mediante contratación directa, en el precio de 6.857.600 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Ollauri a 24 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, D. Miguel Martinez Palacios.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Subasta de las obras de renovación de red de saneamiento, agua potable y pavimentación de calle V.A.808

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de renovación de red de saneamiento, agua potable y pavimentación de calle, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Lo constituye la ejecución de las obras "Renovación de red de saneamiento, agua potable y pavimentación de calle", con arreglo al proyecto técnico redactada por el arquitecto D. Enrique Miner Guerrero.

Tipo de licitación: 14.484.148 a la baja. En dicho importe se halla incluído el I.V.A.